



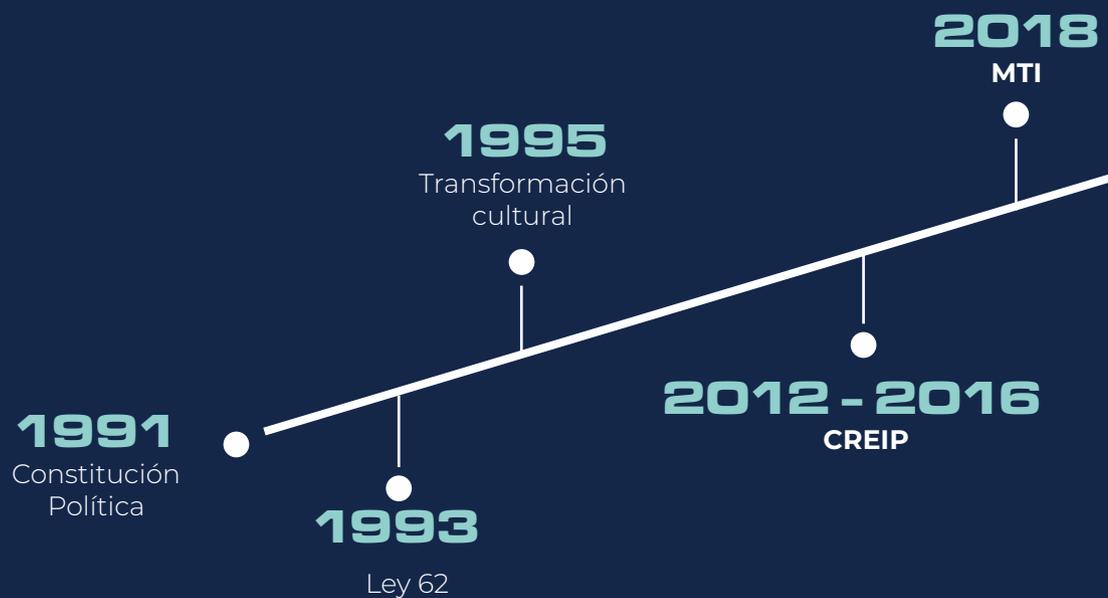
**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor ser Policía

T+ Humana

2022

MÁS DE 30 AÑOS

EVOLUCIÓN INSTITUCIONAL



1

Seguridad
HUMANA

2

Garantía de
los **derechos**
humanos

2019

Pilares estratégicos
Comisión Consultiva

2022



Necesidad de **mayor cercanía con las personas** para afrontar los retos de implementar la **Transformación Policial**

2020



Carrera y Profesionalización
Estatuto Disciplinario Policial
Estructura Orgánica
Identidad Institucional

NECESIDADES

3

Estándares para la **mejora en la prestación del servicio**

4

Acercamiento con las **PERSONAS**



POR UN SERVICIO ORIENTADO A LAS PERSONAS

La Policía Nacional de Colombia es una institución dinámica que a lo largo del tiempo ha sido garante del ejercicio de los derechos y libertades de las personas. El reto de la transformación implica desarrollar acciones coherentes con las necesidades y exigencias

en materia de seguridad, fortalecimiento del respeto por la diferencia, la garantía de los derechos humanos y asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares bajo el apego a las leyes.

Esta estrategia denominada Proceso de Transformación Integral + Humano, prioriza al ser humano como sujeto de derechos a partir de dos enfoques de actuación: **Ser Humano Policía** y **un Servicio de Policía orientado a las personas**, los cuales orientarán la transformación policial desde cuatro dimensiones: **seguridad humana, derechos humanos, efectividad del servicio de policía** y el **Estado**.

En este orden de ideas, se hace necesario desarrollar una hoja de ruta que articule la **transformación digital**, la **cultura institucional**, la **transferencia de conocimiento**, **comunicaciones estratégicas** y los **diálogos constantes** con la comunidad desde una mirada territorial, diferencial e incluyente.

A continuación, se presenta el desarrollo temático del Proceso de Transformación Integral + Humano.

Ámbitos Sistémicos de la Transformación: **PTI + HUMANO**



SEGURIDAD HUMANA

La **seguridad humana** es un enfoque desarrollado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), resultado del informe del Programa para el Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (PNUD), titulado: "Nuevas dimensiones de la seguridad humana", que describe los cambios globales y regionales en el abordaje de la seguridad. Dicho enfoque propone pasar de esquemas tradicionales de protección del Estado a privilegiar la vida de los individuos.

De esta manera, la seguridad humana contiene cuatro características básicas: universalidad, interdependencia de sus componentes, centrada en las personas y la prevención temprana. Vistas desde la construcción de un **desarrollo humano, convivencia y paz**.





EFFECTIVIDAD DEL SERVICIO

- La transformación institucional desde la planeación y ejecución del servicio de policía.
- Nueva estructura organizacional para la integración de capacidades institucionales en el servicio de policía.
- Relacionamiento con la comunidad en general y las poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Comprensión de problemas que afectan la seguridad y las poblaciones.
- Priorización de la prevención y la gestión comunitaria.
- Lucha contra el multicitrimen y las finanzas ilícitas.



DERECHOS HUMANOS

- En el marco del Proceso de Transformación Integral + Humano de la Policía Nacional, los derechos humanos son el eje rector para la formulación de iniciativas encaminadas a mejorar el desempeño de los uniformados en el servicio de policía. Se busca que los procedimientos se encuentren soportados en el respeto por los derechos humanos y el uso necesario, proporcionado y razonable de la fuerza con el propósito fundamental de hacer cumplir la ley, fortalecer la legitimidad y la vigencia de un orden justo.
- Se ha priorizado la comunicación y el diálogo con organizaciones de la sociedad civil y defensores de derechos humanos, emprendiendo además una ambiciosa transformación, para que con la mejora continua y la modernización, se avance en la protección, garantía y respeto de los derechos humanos en el territorio nacional, tanto de los miembros de la Policía Nacional, las víctimas de las conductas punibles, los infractores de la ley y demás personas.

ESTADO ---

Contituido por: territorio, soberanía, población y gobierno, los cuales permiten centralizar el ámbito de las relaciones políticas del país.

Un modelo de transformación requiere comprender que el servicio de policía se presta ante un conjunto de **partes interesadas** (miembros de la comunidad –organizados y no organizados–; sectores privados e institucionales y autoridades –políticas, administrativas y judiciales–). Y en los niveles nacional, regional y local, en el que la institución es requerida para brindar respuestas desde su misionalidad constitucional.

GOBERNANZA

Gobernanza de seguridad: bajo el liderazgo de los gobernadores y alcaldes.

Gestión territorial de la seguridad: atención de problemáticas y contextos que afectan la seguridad ciudadana de forma intersectorial.

ENFOQUE DIFERENCIAL

Que responde a la necesidad de canalizar y analizar información sobre grupos poblacionales que poseen características particulares en cuanto a género, edad, orientación sexual, identidad de género, grupos étnicos, discapacidad, entre otros.

Visibilización de situaciones específicas que conduzcan a la toma de decisiones de política pública que beneficien a grupos poblacionales más vulnerables y permitan el cierre de brechas (adaptado del artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas).





DIMENSIONES DE LA TRANSFORMACIÓN POLICIAL MÁS HUMANA

SER HUMANO

Policía



SERVICIO DE POLICÍA

Orientado a las personas

- Familia
- Conocimiento
- Bienestar y salud
- Dignidad
- Fortalecimiento espiritual



- Cercano
- Respetuoso de DD. HH.
- Legítimo
- Confiable
- Efectivo

Ilustración 2: Proyección del PTI. Fuente:
Oficina de Planeación, Policía Nacional (2022)

› Enfoques de actuación

SER HUMANO POLICÍA

Fortalecimiento de la condición humana para el ejercicio de la profesión de policía, logrando mejorar la calidad del servicio:



FAMILIA

Base fundamental, apoyo afectivo y emocional para desarrollar el ámbito laboral de los policías. Se deben encaminar esfuerzos en la construcción colectiva de valores, ética y principios que privilegien la estructura familiar.

BIENESTAR

La institución policial le brinda al policía los medios, modos, tiempos y lugares para que sus condiciones físicas y mentales le proporcionen un sentimiento de satisfacción y tranquilidad; ello le aporta de manera directa para prestar un mejor servicio.



CONOCIMIENTO

Habilidades y destrezas exigibles en el ejercicio de la profesión policial dentro de la ley, desde la protección de las personas; posibilitando los protocolos de actuación y evitando la omisión o extralimitación.

DIGNIDAD

Atributo motivado por la autoestima y el respeto hacia sí mismo y hacia los demás. Contempla el respeto por el Estatuto de Carrera y la ley, así como el acompañamiento jurídico en la ejecución de los procedimientos de policía.

FORTALECIMIENTO ESPIRITUAL

Soporte y equilibrio para la vida de los policías en sus dimensiones física, mental y emocional del ser, mediante un proceso para encontrar sentido propio y trascender en la profesión.

2

➤ Enfoques de actuación

NUEVO MODELO DE SERVICIO ORIENTADO A LAS PERSONAS

Este enfoque integra elementos doctrinales y de gestión para el direccionamiento, prestación y evaluación del servicio bajo una visión flexible, diferencial, objetiva y cercana a las personas, con el fin de brindar mayor autonomía para la planeación y gestión en territorio.





a CERCANO

Un servicio comunitario, preventivo, educativo, ecológico, solidario, participativo e incluyente, desarrollado desde la proximidad y el relacionamiento, que permite el conocimiento de las expectativas y necesidades de la comunidad.

b EFECTIVO

Estableciéndolo como un enfoque estratégico en la seguridad urbana y rural, la lucha contra el multictipismo, la protección de la población y la disminución del delito.

c LEGÍTIMO

Movilización del servicio de policía bajo el estricto cumplimiento de la Constitución y la ley como principales prioridades para llevar a cabo las actividades diarias y perdurar en el tiempo con criterios de legalidad que impacten en la imagen institucional y el relacionamiento con las personas.

d RESPETUOSO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Conocimiento de los derechos fundamentales, su promoción y divulgación, así como la protección de los mismos y la posibilidad constitucional y legal de limitarlos en el ejercicio de la actividad de policía.

e CONFIANZA

Orientación de acciones e intervenciones transparentes que no permitan la corrupción y que genere total confianza en las personas.



EJES TRANSVERSALES DE LA TRANSFORMACIÓN POLICIAL MAS HUMANA



TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Consiste en la intervención y análisis del direccionamiento tecnológico de la Policía Nacional en los ámbitos del servicio de policía y desarrollo humano, para fortalecer las capacidades institucionales mediante el uso adecuado y eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y su alineación con las necesidades institucionales, así se logran ofrecer mejores servicios, generar respuesta efectiva a los ciudadanos y apalancar la transformación digital.

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO



Estrategia orientada a garantizar que el conocimiento adquirido de la constitución, las leyes, el bloque de constitucionalidad, los reglamentos institucionales y la doctrina policial, durante la permanencia del personal uniformado en la Policía Nacional, este documentado y sea transferido a través de un plan de sucesión.



CULTURA INSTITUCIONAL

Busca fortalecer la apropiación de la doctrina y cultura policial, mediante la unificación de criterios y actualización de los fundamentos doctrinales, normativos y de derechos humanos que soportan el actuar policial, los cuales serán difundidos a través de herramientas que le permitan al personal uniformado consultarlos de una manera más práctica y sencilla, contribuyendo al mejoramiento de la calidad del servicio de policía.

COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS



La comunicación estratégica implica presentar de forma dinámica toda la gestión, promoción, participación y defesan de la Policía Nacional, acorde con los contextos de los territorios, para afianzar los espacios de participación desde la articulación y sincronía de todas las unidades de la institución.



DIÁLOGOS CONSTANTES HABLEMOS DE POLICÍA

Como metodología participativa, su principal objetivo se focaliza en descubrir los aspectos de transformación y fortalecimiento de la Policía Nacional como institución para el servicio de la ciudadanía, para así potenciar y lograr puntos de encuentro con la ciudadanía.

Esta dinámica de interacción e intercambio con la comunidad privilegia la conversación sobre el debate, a partir de una escucha activa y un uso de la palabra con el fin de consolidar el aporte y retroalimentación al servicio de policía.







**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor ser Policía

